



NOMBRA COMISION RECEPCION PROVISORIA OBRAS: "MANTENCION JARDIN INFANTIL PADRE HURTADO, CHILLAN VIEJO" Y "MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 6955

Chillán Viejo, 31 de Diciembre 2013.

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 6447, ambos de 19 de diciembre del 2013 que aprueba contrato de las licitaciones públicas **"MANTENCION JARDIN INFANTIL PADRE HURTADO, CHILLAN VIEJO" Y "MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO"**.

b) Las Actas de entrega de Terreno de 23 de diciembre del 2013.

c) La factura N°000024 y 000025 de la Empresa Constructora e Ingeniería TECTON Ltda., ingresadas por Oficina de Partes O.I.R.S., de 30 de diciembre del 2013.

d) Los Informes de término de obra elaborado por la ITO de 31 de diciembre del 2014, donde se informa que las obras se encuentran terminadas para su recepción.

DECRETO:

1.-NOMBRESE Comisión de para la ejecución de la recepción provisoria de las obras **"MANTENCION JARDIN INFANTIL PADRE HURTADO, CHILLAN VIEJO" Y "MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO"**, a los siguientes funcionarios:

Arquitecto : Isaac Peralta Ibarra
Encargada Junji DAEM: Carolina Flores Quintero

2.-NOTIFÍQUESE a los funcionarios para la ejecución de la recepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/DEM/MMB/pchc.
Secretaría Municipal, Control, Educación, planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL